

Realizamos aportaciones para la reforma del Título de Técnico en Cuidados de Enfermería

Ante la consulta pública previa sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece el Título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Cuidados de Enfermería, SIAET (Sindicato de Técnicos Sanitarios y Socio-Sanitarios de Madrid), federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ha presentado sus aportaciones en representación de cerca de 3.000 profesionales sanitarios y sociosanitarios de la Comunidad de Madrid.

Ya que la norma objeto de consulta afecta de forma directa a una titulación con amplia implantación en los ámbitos sanitario y sociosanitario, el Sindicato de Técnicos Sanitarios y Sociosanitarios de Madrid, SIAET, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ha participado realizando aportaciones el pasado 24 de junio de 2026, al amparo de los mecanismos de participación previstos en el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y la Orden PRE/1590/2016, de 3 de octubre, por la que se dictan instrucciones para habilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa.

APORTACIONES AL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA



Entre las observaciones, destacan **aspectos que se echan en falta**, ya que la documentación sometida a consulta pública previa, no permite conocer con suficiente claridad las razones concretas que motivan la reforma ni los objetivos que se pretenden alcanzar, no determina cuáles son las deficiencias detectadas en el título vigente, qué necesidades profesionales pretenden atenderse, etc. Si bien todo esto **dificulta la correcta formulación de aportaciones suficientemente fundamentadas** sobre cuestiones esenciales como el perfil profesional, las competencias, el entorno profesional, etc, aun así, desde **SIAET, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos señalado los **aspectos que consideramos deberían ser objeto de análisis desde la experiencia como profesionales que desarrollan su actividad en los ámbitos sanitario y sociosanitario**, como son, por ejemplo:

- Analizar la evolución que han experimentado los cuidados y los entornos asistenciales,
- Las exigencias formativas y la necesidad de que la denominación del futuro título refleje adecuadamente la realidad profesional actual,
- Que la definición del futuro perfil profesional vaya acompañada de un análisis sobre la adecuación entre las competencias, responsabilidades, formación exigida, etc.
- Consideramos necesario revisar el peso de la formación práctica, así como analizar la información de fórmulas de formación dual que permitan una mayor integración entre el aprendizaje académico y la actividad asistencial real.

Para más información, accede al documento completo de [Aportaciones sobre el Título de Formación](#)

Profesional, Grado Medio, de Técnico en Cuidados de Enfermería en pdf, pinchando aquí.